

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Sr. Director.

Director propietario, **D. César Ordáx Avecilla.**

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administración del Diario, San Juan 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados . . . 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.--Trigo Chamorra, á 35.—Candeal, 34.—Royo, 33.—Jeja, 31.—Moréno, 25.—Centeno, 20.—Cebada, 18.—Azúcar, de 60 á 70 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 66 á 74 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 61 á 69.—Bacalao 40.—Judias, de 26 á 28.—Arroz, de 26 á 28.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—*Santa Rita, viuda.*

Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—*Continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 de la tarde.*

Iglesia de Religiosas de Santa Teresa.—*Durante el presente mes se celebrará Misa cantada á las diez y cuarto, que se aplicará á los devotos de la Madre del Amor hermoso, que lo soliciten. A las seis y media de la tarde dará principio el ejercicio con el santo Rosario; á continuación dos niñas recitarán algunas preguntas y respuestas de Doctrina cristiana, de las que se hará una sencilla explicacion: se expondrá Jesús Sacramentado, seguirán la lectura, cánticos y flores, se reservará y terminará con la despedida á la Virgen.*

Los Domingos y fiestas de guardar se comenzará el ejercicio á las seis y habrá sermon en vez de la Doctrina.

Santa Iglesia Catedral.—*Continúa el devoto novenario á Ntra. Sra. de los Desamparados en su propia Capilla. Todos los días á las 10 y media de la mañana, se rezará el rosario, novena, seguirá la misa, y á continuacion salve y gozos cantados por la Capilla.*

Los días de fiesta se dará principio á las 11 y cuarto.

Hoy Martes funcion solemne á Santa Emerenciana á expensas de los Seises. Dará principio á las 9 y media de la mañana, siendo el orador el Canónigo Sr. Maestre Escuela. Dignidad de la misma Santa Iglesia.

CRÓNICA GENERAL.

Segun noticias, nuestro colega «La Gaceta Valenciana» no nombrará defensor ni asistirá á la vista de la causa que se le sigue por el comunicado que insertó el Domingo último bajo la firma de D. José María Royo y Murciano.

Los trabajos de estudio para la construccion del ferro-carril entre Val de Zafan y San Carlos de la Rápita, adelantan visiblemente, hallándose casi terminados en la parte de Tortosa y puntos inmediatos á la poblacion de Alcañiz.

A los individuos del primer reemplazo de 1874 se les ha concedido licencia ilimitada, y los del segundo que aun quedan por licenciar, lo serán probablemente cuando se verifique el ingreso del nuevo reemplazo.

La organizacion económica provincial que se indica en el presupuesto, completará la que hoy existe. Todos convienen, ya sostengan los actuales jefes económicos, ya defiendan las antiguas intendencias, que los funcionarios que están al frente de las administraciones provinciales de Hacienda no reúnen la categoría que exige el puesto que ocupan y las funciones que desempeñan. Por esta razon, el señor Ministro de Hacienda propone que sean jefes efectivos de administracion, con el haber y consideraciones asignados á tales funcionarios en el decreto orgánico de las carreras civiles del Estado.

Habrà, pues, en las Administraciones económicas secciones de impuestos, de contribuciones, rentas y propiedades, con la intervencion y caja correspondiente.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los jefes de los cuerpos remitan á las Diputaciones provinciales relacion de los individuos que tengan hermanos sujetos á responsabilidad en el presente llamamiento y que necesiten acreditar la existencia de aquellos en el ejército para su exención.

La seccion de Hacienda del Consejo de Estado parece que ha informado favorablemente acerca de la peticion que han hecho algunos pueblos para que las especies que se introduzcan en las poblaciones donde se celebren ferias ó mercados y vuelvan á salir sin venderse, no paguen derechos de ninguna clase, porque no se consideran destinadas al consumo. Probablemente se dictará en breve una disposicion de carácter general referente á tan importante asunto.

Los almacenistas de papel, impresores y litógrafos de Sevilla, han elevado á las Cortes una exposicion, que se encargaron de presentar los Diputados de aquella provincia, demostrando los males y perjuicios que á aquellos ocasionaria, caso de aprobarse, el aumento de un 40 por 100 sobre el franqueo de la correspondencia, propuesto por el Ministro de Hacienda. Esperamos que todos secundemos la idea provocada por los industriales sevillanos, á cuyo efecto tambien debiamos elevar igual peticion á los Cuerpos Colegisladores, la cual se encargarian nuestros representantes de presentar, á condicion de que no habia de suceder lo que con *la proposicion Sedó*.

Se ha publicado el núm. 6.º de la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*, órgano oficial del Centro Mercantil de Sevilla.

Hé aquí las materias que contiene: La Liga de Contribuyentes de Sevilla.—Los presupuestos del Sr. Barzanallana (continuacion).—Los Comerciantes y la guerra de Oriente.—Reforma del Código de Comercio.—Liga de Contribuyentes de Cádiz.—Á *El Comercio de Santander*.—Union Postal.—El Mercado de Lisboa.—La Orcescina.—Almacenes flotantes en Cádiz.—El impuesto municipal sobre fardos y bultos.—Publicaciones recibidas.—Á *El Eco de las Aduanas*. Á nuestros cólegas.—El taladro de los sellos.—Las Ligas de Contribuyentes.—Estado de las cosechas.—La crisis de Murcia.—Bombas Greindl.—Para *El Eco de las Aduanas*.—Nueva distincion.—Seccion oficial.—Consulta sobre responsabilidad de buques extranjeros, por L. R. Fors.—Mercados, cambios, trasportes y tarifas.—Anuncios.

El Domingo á las 8 y media de la noche falleció la Sra. D.ª Dolores Arnal, esposa del señor Jefe económico, víctima de una pulmonia que

tan solo la ha tenido postrada en cama tres dias. Desde el momento en que los numerosos amigos con que dicha apreciable familia cuenta en esta capital, tuvieron conocimiento de la gravedad de la enferma, acudieron presurosos á ofrecerse, estando la casa constantemente llena de gente.

Ayer se llevó á cabo el entierro presidiendo el duelo el Sr. Gobernador civil: asistieron todas las autoridades y casi todas las personas visibles de esta poblacion.

Reciba el Sr. Ortega y su desconsolada familia, nuestro mas sentido pésame por tan irreparable pérdida.

En los dias 31 del actual y 3 de Junio, se celebrarán en la plaza de Toros de esta capital, dos corridas de novillos, que serán muertas á estoque por el conocido diestro Bartolomé Antonino, (a) Cagarro y otro cuyo nombre ignoramos. Esperamos que el tiempo favorezca los deseos del empresario que se las promete muy felices, contando con los muchos forasteros que segun noticias piensan concurrir á la próxima feria.

Creíamos que cierta parte del público que asiste á las funciones teatrales, tenia olvidados los malos hábitos que en pasadas temporadas habia adquirido: desgraciadamente el Domingo se repitieron aquellos, dejándose oír frases que hicieron ruborizar á mas de una señora.

Un amigo forastero que se hallaba á nuestro lado, nos preguntó al percibir los desaforados gritos de la multitud. ¿Qué es eso? Ocurre alguna desgracia? No, señor, le contestamos; es la aficion de algunos que creen se hallan en la plaza de Toros.

—Pues, nos repuso, y la autoridad?

—En la *Presidencia*.

Se está gestionando en Madrid la orden aprobatoria por la cual quedará nuevamente establecida la Sociedad de *Quintas*, que en los pasados años representaba en esta provincia, nuestro particular amigo D. Mariano Cabedo, la que se dedicaba á la sustitucion de prófugos y se encargaba de librar de toda responsabilidad á los que les tocara por suerte pasar á la Isla de Cuba.

El *Boletín oficial* del Sábado último contiene la Instruccion provisional para la Administracion del impuesto sobre el proyecto de la riqueza minera, creado por la ley de presupuestos de 21 de Julio del pasado año.

Hemos leído en varios periódicos de Madrid, que en la reunion magna celebrada por el partido moderado histórico con representacion de las provincias, se presentaron adhesiones del Comité de esta capital; y como quiera que ignoramos en absoluto que semejante Comité exista desearíamos saber los nombres incógnitos de las personas que lo componen; puestenemos fundados motivos para sospechar que si todas las autorizaciones que se han remitido de provincias son por el estilo de la de aquí, la representacion que se han atribuido varios de los concurrentes, es bastante dudosa.

Sr Director de EL TUROLENSE.

Madrid 18 de Mayo de 1877.

Esta mañana ha regresado de Aranjuez S. M. el Rey, y poco despues se ha celebrado el Consejo de Ministros en el que con preferencia se ha tratado de la actitud de los constitucionales. Parece segun de público se dice, que S. M. espuso su modo de pensar en la cuestion aconsejando se buscara un medio para que volviesen al Congreso los constitucionales, lo que se asegura no ha hecho muy buen efecto entre ciertos elementos del Gobierno.

En el Consejo que despues celebraron los Ministros volvieron á ocuparse del asunto, el que ha quedado pendiente de resolucion.

Esto como es natural se ha comentado mucho en los circulos políticos y los constitucionales daban por segura una próxima modificacion ministerial.

La sesion de hoy sin importancia, despues del nombramiento de diferentes comisiones se ha discutido la reforma del titulo XII de la ley de enjuiciamiento civil.

Las noticias recibidas de Francia son contradictorias, llegando á asegurarse que en algunos barrios de París se ha vertido sangre. Lo que haya de cierto no ha podido traslucirse.

Las tribunas llenas estos dias de forasteros los que deben llevar una mala impresion de las discusiones, puesto que han sido seguramente las menos importantes de todas las de la legislatura.

En el Salon de conferencias habia hoy bastante animacion comentándose en todos los grupos el Consejo de hoy.

Nada nuevo ocurre en el mundo de la política, por hoy.

Queda de V. afectísimo S. S.

L. V y R.

Sr. Director del TUROLENSE.

Crivillen 15 de Mayo de 1877.

Muy señor mio: Para desarrollar una idea grande, á la par que desenvolver un vasto y elevado pensamiento, son menester supremos esfuerzos y heroicos sacrificios de parte del que lo concibe, y acomete la tan árdua como difícil empresa de llevarlo á cabo. Consignadas tiene la Historia las amargas decepciones recibidas por el oscuro aventurero é inmortal Genovés, desde que convertido en pordiosero por el año 1486, acompañado de su tierno y adolescente hijo, llamaba al monasterio de Santa María de la Rábida, demandando un poco de agua y un pedazo de pan, hasta que recomendado por el Guardian, Padre Marchena, á la vnevolencia de su íntimo amigo Fray Hernando de Talavera, confesor de la Reina de Castilla, D.^a Isabel, y por la mediacion del Cardenal Mendoza, Privado del Rey, D. Fernando de Aragon, se presentó con su mapa y esfera llena de ilusiones y esperanzas ante la Junta de los hombres más doctos en la materia, reunida en Salamanca por Hernando de Talavera para juzgar su grandioso proyecto de darnos ignotas tierras. ¿Habrá alguien olvidado los rudos sufrimientos del héroe legendario, las penalidades sin número del intrépido marino, en su colosal empresa de surcar

desconocidos mares sobre simples carabelas, en busca de nuevos é inhabitados paises, cuya idea noble y científica fué calificada en un principio como *heterodoxa* y opuesta á la Religion católica?

Digámoslo de una vez. ¿Qué recompensa obtuvo el denodado navegante, Cristóbal Colon, por sus titánicos trabajos para descubrir el Nuevo Mundo, aumentando así el brillo de la Corona de Castilla, y añadiéndola los ricos diamantes que encontró allende las playas americanas? Todos lo sabemos: su premio, su fatal destino fué la postergacion y el desprecio de aquella menguada sociedad: muriendo indigente, muy pobre sobre un mísero jergon.

¿Qué fué tambien de nuestro bienhechor Pignatelli, que con su claro talento, esforzado génio y singular patriotismo, supo oponer un dique á la soberbia corriente del caudaloso Ebro, poniendo de este modo en riego las hasta entonces áridas é inmensas llanuras, que se estienden desde Tudela hasta más acá de Zaragoza, dándolas una fertilidad asombrosa? Su galardón se halla condensado en la gráfica frase consignada en cierta carta, que ya enfermo, dirigió á un individuo de su familia: «muero abrasado» decia; concepo breve, pero que con mucha elocuencia revela los sinsabores y negra ingratitud, que en mérito de sus méritos recibiera.

Sobre este tema escribia para estimular á los beneméritos campeones y patrocinadores de obras publicas en nuestra provincia, cuando me sorprende su Diario de 12 del que cursa, cuyo digno Corresponsal en Madrid nos impone de la triste suerte que ha cabido á la proposicion del Sr. Sedó sobre el ferro-carril directo de Madrid á Barcelona, atravesando ésta provincia. Sensible y fatal percance: y es tanto más de sentir este fracaso, cuanto que á él han contribuido algunos de nuestros Representantes con su voto negativo y otros con su retraimiento. Absténgome de calificar la extraña conducta de esos Sres. Diputados: la historia los juzgará; pero me complazco en felicitar á los Sres. Bernad y Santa Cruz (hijo,) que siguiendo tradiciones de familia, han sabido interpretar los deseos de sus comitentes, dando su voto afirmativo á tan desdichado proyecto.

No bien repuesto todavía de tan dolorosa sorpresa, siento la doble impresion que me causa la lectura de un estenso comunicado de D. Vicente Rais, inserto en el *Diario de Zaragoza* de 7 del corriente; y la parte más culminante del mismo en el *Idem de Avisos* de idem de 9 del que rige. Y por cierto que este último lo comenta en términos muy satisfactorios para dicho señor.

Tan sentida como digna carta, es la espresion de la amarga queja, el eco del noble sentimiento que le abruma por la apatía é indiferencia con que el Bajo Aragon acogió su circular de 8 de Enero próximo pasado, invitándole á crear un capital social por acciones de fácil adquisicion, para con él subvenir en parte á la construccion del yá tristemente célebre ferro-carril de Zaragoza á Utrillas. Pero este *fasco*, ni fué motivo para que decayese su ánimo y cesase en los nobles y patrióticos fines que hacía su suelo le guian, ni pudo influir para aminorar la om-

animada confianza, que en él depositara la *Sociedad catalana general de Crédito*; por el contrario, fué investido de nuevos y amplios poderes para dar cima á tan complicado y revuelto asunto. A este objeto sacrifica el reposo y comodidad de que en su casa puede disfrutar: á él consagra en estos momentos toda su actividad, pese á algunos hijos espúreos de este hidalgo país, que con maquiavélico cinismo trabajan por la caducidad de la concesion. Apartemos la vista de seres tan rebajados, pues siento pena en el corazon y rubor en el rostro; y podemos congratularnos con que, á pesar de todo, los desinteresados propósitos del Sr. Rais alcanzarán éxito lisongero, si se obvian ciertas irregularidades, que ofrecen las pertenencias de minas de carbon, que es la ancha base sobre la cual descansa tan historiado ferro-carril.

El Sr. Rais goza de un crédito fabuloso en la capital del Principado catalán, y hasta fuera de allí; puede disponer de cuantiosas sumas; le sonríe todo; y la inmensa mayoría... ¡qué digo! cuasi todos sus paisanos estamos á su lado. ¡Adelante, pues, adelante! hasta llegar á la meta deseada.

Tan monótona carta quiero cerrarla, prescindiendo por esta vez del pseudónimo *el Lego*, con que he suscrito mis anteriores: pues razones especiales me obligan á demandar su benevolencia característica, para que la quiera insertar con el propio nombre del que es su afectísimo y S. S.

Juan Nuñez Loscos.

VARIETADES.

FIESTAS DE LÓCOS.

En la capital de Chile se ha celebrado una fiesta curiosísima, bajo la direccion del doctor Benhaem, director de la casa de locos.

Un periódico chileno describe en los siguientes términos ese espectáculo *sui generis*, cuyo fin era tan humanitario.

A las seis de la tarde los dementes fueron colocados en bancos, los hombres enfrente de las mujeres.

De los 462 individuos del sexo masculino que residen en el establecimiento, hallábanse presentes 156; los demás se quedaron en sus cuartos, unos por lo peligroso de su locura, otros por estar enfermos.

De las 230 mujeres allí existentes, casi todas asistieron á la fiesta.

Todos los hombres vestían trajes azules regalados por el Sr. Marcoleta.

Las mujeres hallábanse vestidas con mucho gusto; algunas estaban verdaderamente elegantes.

Empezó el baile con el himno nacional, tocado por la banda de música del cuarto batallón de línea.

La impresion producida en los locos por la patriótica música, fué indescriptible. Algunos se echaban á llorar, y otros prorumpían en estrepitosas carcajadas.

Las múltiples y variadas luces, las ruedas de los fuegos artificiales, las detonaciones de las

bombas y el sonido de la orquesta, daban lugar á que los desgraciados dementes abriesen extraordinariamente los ojos, y á que hiciesen contorsiones y visajes de todo punto inverosímiles. Aquello era un *mare magnum*.

Entre los locos habia tres que tenían la creencia de que eran reyes, y entre las locas una que se titulaba reina.

Los cuatro se distinguieron por el régio despotismo con que trataron á los demás reclusos. Entretanto, á pesar de la mucha gravedad que aparentaban, hacian piruetas como los otros compañeros de infortunio.

Una vez terminados los fuegos artificiales, tocaron las músicas algunas piezas de baile, y entonces se formaron numerosas parejas que dieron de la manera más cómica grandes pruebas de su pericia en el arte coreográfico. Hombres y mujeres bailaron con extraordinario juicio.

Uno de los reyes se acercó á la reina, y convidóla á bailar el *zapateado*, á lo que ella contestó que su elevada posicion no le permitia descender á tal extremo, por cuyo motivo sólo podia comprometerse á bailar un rigodon, lo que tampoco pudo realizarse, porque no habiendo más que una reina, no era posible formar un *vis á vis* digno de tan ilustres soberanos.

La siguiente particularidad causó el mayor asombro: sus majestades no quisieron comer los dulces que les fueron repartidos, obsequiando con ellos á sus *súbditos*, los músicos del cuarto batallón.

Uno de los locos no quiso bailar, y estuvo derramando copiosas lágrimas mientras que la música tocaba.

A las nueve ménos cuarto terminó la fiesta. Los locos se retiraron á sus habitaciones, y á los pocos instantes reinaba en el establecimiento un silencio verdaderamente sepulcral.

(El Globo.)

¡Por que quieres..!

Con una mirada ardiente
Y una sonrisa hechicera
Y un ¡te adoro! vehemente,
Conseguirás facilmente
El dejar de ser soltera.
Y si á esto vés agregar
Un beso lleno de fuego
En cierta parte y lugar
Y un juramento y un ruego,
¡Ay, Tecla! entonces la *Mar*.
Mas si partimos del hecho
De que seas tan amable
Que concedes el derecho
En un todo ilejislable
De tocar tu blando pecho...!
Entonces, Tecla adorada,
Te aseguro firmemente,
Y como cosa juzgada,
Pases sin inconveniente
Al estado de... casada.

El Tiempo.